

las aguas del bautismo con el nombre de Fernando y manifestaba ser un buen creyente.

Horrible y nuevo crimen que mancha la memoria de Cortés sin que encuentre disculpa alguna, pues á mas de que pudo facilmente separar á aquel príncipe de su pueblo remitiéndolo á España, no era ni verosímil una conspiracion en aquellos momentos, cuando se encontraban tan distantes de México. (1)

Un año y siete meses duró la referida expedicion, pues en 24 de Mayo de 1526 el Capitan desembarcó de vuelta en Veracruz, tan estenuado por una grave enfermedad que padeció, que apenas pudieron reconocerle sus amigos.

(1) Fecundo recurso para los tiranos ha sido siempre el de las conjuraciones. Francisco Pizarro despues de haber invitado á Atahualpa, Inca del Perú, para que tuviese con él una pacífica entrevista en Caxamalca, diciéndole que lo recibiría como amigo y hermano, lo sorprende al presentarse inerme y lo cautivó el 16 de Noviembre de 1532, cometiendo una horrible felonía; y despues de haberle ofrecido su libertad por un fuerte rescate, y de haber recibido por ella la enorme suma de quince millones y medio de pesos en oro y cincuenta y un mil seiscientos diez marcos de plata, pretextando una conspiracion lo mandó quemar vivo, cuya sentencia conmutada en la de suplicio ordinario, se ejecutó el 29 de Agosto de 1533.

Nuño Beltran de Guzman en la expedicion que hizo para conquistar la Nueva Galicia, despues de haberle dado tormento al rey de Michihuacan, Tangoaxan II por cuyo medio logró apoderarse de 400 marcos de oro y mil de plata, pretextando una conspiracion, lo quemó vivo en Puruándiro en los últimos dias del año de 1529.

## TERCERA PARTE.

### CAPITULO I.

*Gobierno de los tenientes del Capitan general.— Graves trastornos.— Vuelta de Hernan Cortés.— El Lic. Ponce de Leon.— El Lic. Aguilar.— Los oficiales reales.— Llegada de los primeros misioneros.— Sus heróicos trabajos.*

CUANDO salió Cortés para las Hibueras, dejó en México gobernando en su nombre al Lic. Alonso Zuazo, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz; mas apenas se había alejado cuando con motivo del nombramiento de un alguacil estalló el disgusto entre los dos últimos, llegando al extremo de echar mano á las espadas. Súpolo el Gobernador cuando se hallaba en Coatzacoalco y para remediar el mal, envió de allí al factor Gonzalo de Salazar y al veedor Pedro Almindez Chirino, con instrucciones de separar á los discólos si continuaban disgustados, ó bien de asociarse á ellos gobernando los cinco de comun acuerdo. En 29 de Diciembre de 1524 presentaron las provisiones de D. Hernando ante el Ayuntamiento de México empezando á gobernar desde esa fecha sin la intervencion de Estrada y de Albornoz; pero estos turbulentos personajes, mal avenidos con tal separacion del mando, reclamaron al Ayuntamiento en la sesion del 17 de Febrero siguiente, por lo que se dejó la decision al Lic. Zuazo, que declaró que los cuatro debian reunirse en el gobierno, segun lo había dispuesto el Capitan general. A pesar de las protestas y amenazas de Salazar y su compañero, Estrada y Albornoz siguieron reconocidos hasta el 19 de Abril en que

Rodrigo de Paz, Alguacil mayor y apoderado de Cortés, hizo declarar por únicos gobernantes à Salazar y Chirino.

Estos para conseguir la proteccion de Paz que á la influencia de su cargo, añadió la de tener los bienes del Gobernador, lo hicieron preso y enseñándole en la prision la órden firmada por Albornoz y Estrada, le hicieron creer que ellos eran los únicos autores de aquel proceder, ofreciéndole ponerlo en libertad, como en efecto lo hicieron, si se declaraba en favor de ellos.

De esta intriga provino el citado acuerdo del Alguacil; pero Zuazo no conforme con él protestò enérgicamente por lo cual en el mes de Mayo fué puesto preso por órden de sus colegas y conducido à Veracruz á fin de embarcarlo para Cuba.

Pocos dias despues salió Chirino de México con cincuenta dragones y aprehendió à Estrada y Albornoz que iban á conducir á Medellín cierta contidad de oro; de manera que una vez dueños del poder estos dos tiranos, dirigieron todos sus tiros contra Rodrigo de Paz à quien ya no necesitaban ni temian.

Hicieron correr la voz de que D. Hernando Cortés habia muerto, y no solo le hicieron las correspondientes honras, sinó que mandaron castigar con veinticinco azotes á todo el que se manifestara dudoso de la verdad de tal noticia.

Como consecuencia de la muerte del Gobernador, los tenientes exigieron de Paz que les entregara sesenta mil pesos que decian debia Cortés al erario; pero como aquel se armò y fortificò en sus casas, el 17 de Agosto de 1525 se turbó la tranquilidad pública y se habrian batido aquellos contendientes, si las influencias de Estrada y de los religiosos no hubiesen hecho deponer las armas al apoderado del conquistador.

Con esto no solo robaron Chirino y Salazar una porcion de objetos y alhajas de valor, sinó que dieron además tormento al desgraciado Alguacil, quemándole los pies à fuego lento para que dijese donde se hallaban los tesoros que tenia á su cargo.

Y todavia no contentos con tanta crueldad, con el pretexto de que conspiraba contra el órden establecido lo hicieron ahorcar pocos dias despues. Entónces ya no reconoció freno el despotismo de aquellos dos hombres: impusieron nuevos gravámenes, mandaron à las provincias à sacar oro por cuantos medios pudiesen emplearse, persiguieron à los partidarios de Cortés, condenaron à la última pena

à Francisco de las Casas por la muerte que habia dado à Olid, remitiéndolo preso à España con el proceso, y cometieron otros mil exesos, con los que disgustaron de tal suerte à los vecinos que muchísimos se refugiaron en el convento de S. Francisco.

Chirino salió con direccion à Oaxaca en donde los indios se habian rebelado dando muerte à muchos españoles que explotaban las minas de aquella provincia, con cuyo motivo Salazar gobernaba solo en México. Mas el Lic. Zuazo escribió de Cuba à Cortés una relacion de los trastornos ocurridos, asi es que apesadumbrado con aquellas noticias, activó su vuelta y mandò luego à Dorantes con la destitucion de aquellos tenientes, nombrando en lugar de ellos à Casas.

Llegò esta nueva à México el dia 28 de Enero de 1526 y como el nombrado no se encontraba allí, todos sus parciales eligieron para sustituirle à Andrés de Tapia que en union de Jorge de Alvarado reunieron poco mas de quinientos hombres con los que marcharon sobre el palacio de Hernan Cortés, en donde estaba fortificado el factor; éste habló con Tapia y como en esos momentos D. Luis de Guzman gefe de la artilleria de Salazar, temeroso de ser atacado por la espalda, la hizo meter à la casa cerrando la puerta precipitadamente, la gente que quedó afuera tomò luego el partido de los asaltantes, que luego abrieron diversas entradas quedando despues de una ligera resistencia dueños del palacio y de la persona de Salazar. Pasearon à este cargado de cadenas por las calles, poniéndolo preso en una jaula de vigas en donde recibia diariamente las burlas de la plebe, y como su compañero Chirino habia salido para Oaxaca, fué Tapia en su persecucion, logrando aprehenderlo en el convento de S. Francisco de Tlaxcala en donde se habia refugiado; conducido à México fué puesto en otra jaula igual à la de su colega y cómplice.

La consecuencia de aquel triunfo, fué la de todas las reacciones políticas: que quedaran en el poder Estrada y Albornoz quienes cometieron con los parciales del bando vencido, injusticias semejantes à aquellas de que poco àntes ellos se quejaban, pues por haberse dicho que los amigos de los enjaulados trataban de mover un alboroto, ocurrieron nuevas y crueles venganzas.

En semejante estado de trastorno y de inquietud, llegó Cortés de Honduras el 20 de Junio de 1526 recibiendo tanto en la capital co-

mo en su tránsito, mil muestras de afecto de la población que esperaba que bajo su gobierno renaciera la paz y la tranquilidad.

Entre tanto habían llegado á la Corte las noticias de los graves desórdenes ocurridos juntamente con mil quejas del Gobernador y Capitan general, á quien acusaban no solo de retener el tesoro de Motecuhzoma y de dar falsos informes sobre las tierras recientemente conquistadas, sino también de que trataba de alzarse con la Gobernación, haciéndose independiente del Emperador Carlos V. Resultado de tan extraordinarias noticias, fué que se nombrara al Lic. Luis Ponce de Leon Juez de residencia para que se la tomase á Cortés y desempeñara el cargo de Gobernador por todo el tiempo que aquella durase.

Llegó á Veracruz el nuevo gobernante en fines de Junio de 1526 entrando á México el día 2 de Julio, y siendo perfectamente recibido por el Gobernador, tomó posesion de su cargo presentando sus provisiones el día 4 del mismo mes; pero apenas había pasado esto cuando enfermó gravemente de una fiebre maligna, por lo que el lunes 16 sustituyó sus poderes y facultades en la persona del Lic. Márcos de Aguilar, habiendo fallecido á los cuatro días.

Se suscitó entonces no solo una injusta sospecha de que Cortés le había ocasionado la muerte, sino la grave cuestion acerca de la validéz de la sustitucion, pues D. Hernando y sus parciales se negaban á reconocer la legitimidad de las funciones de Aguilar; pero lo hicieron al fin temerosos de dar con aquel proceder pábulo á las infundadas sospechas que circulaban. Este sustituto ejerció el poder hasta el último de Febrero de 1527 en cuyo día murió también, sustituyendo á su vez sus facultades en Alonso de Estrada; pero si era dudosa la facultad que hubiera tenido el Lic. Ponce para nombrar Gobernador, parecia seguro que mucho ménos la tenía el sustituto de aquel, así es que de comun acuerdo se encargaron del poder Estrada y Sandoval, con la restriccion de que no pudiesen ingerirse en lo relativo á la administracion de los indios ni á la Capitania general, sin la anuencia y consentimiento de D. Hernando. Así duraron las cosas hasta el 22 de Agosto en que se recibió cédula real ordenando que se tuviera por válida la sustitucion que había hecho el Lic. Ponce y la que hiciera á su vez el Lic. Aguilar en caso necesario, en cuya virtud quedó gobernando solo y sin restriccion el antiguo tesorero Alonso de Estrada.

Este se manifestó encarnizado enemigo de Cortés, de suerte que por ódio á su persona, dió libres á Salazar y Chirino y por insignificante motivo mandó cortar la mano izquierda á un soldado llamado Cortejo y á un criado de Sandoval; este y Cortés que se encontraban en Cuernavaca, ocurrieron precipitadamente á evitar tan gran crueldad, mas como ya estaba hecha, su llegada solo sirvió para que mediaran serias reclamaciones, las que dieron pretexto á Estrada para desterrar de México al conquistador por lo que se resolvió á presentarse al Emperador. Cuando se preparaba á partir para España, recibió la noticia de que el Rey había nombrado una Audiencia para que gobernara la colonia, pues había resuelto cambiar la forma de gobierno, sustituyendo al poder militar el de los jueces letrados.

Mientras se verificaban todos estos sucesos, tenían lugar otros de mas grande trascendencia: la propagacion de la fe cristiana por los misioneros.

Apenas se supo en Europa la conquista de México, cuando muchos religiosos trataron de venir á predicar el Evangelio, siendo Fr. Juan de Tecto, Fr. Juan de Aora y el lego Fr. Pedro de Gante los primeros que llegaron, con las licencias necesarias, pero sin autorizacion del Papa. Fr. Juan Clapion y Fr. Francisco de los Angeles fueron los primeros franciscanos que pidieron á la Santa Sede las mismas facultades y privilegios que en otros casos había concedido, resultando de su empeño que el Pontífice Leon X por bula del 25 de Abril de 1521 los autorizara competentemente para ejercer su ministerio y aun desempeñar las atribuciones de los obispos en los lugares de Indias en que no los hubiera. Mas por la muerte del sucesor de S. Pedro se entorpeció la marcha de los referidos religiosos, confirmando y ampliando despues todas las prerogativas concedidas el Papa Adriano VI por bula de 13 de Mayo de 1522; pero cuando ya se preparaban á salir de España, murió Clapion y fué electo general de la Orden Fr. Francisco de los Angeles, por lo que comisionó para que le sustituyera á Fr. Martin de Valencia. Este religioso de la expresada Orden de S. Francisco escogió doce compañeros que fueron Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin de la Coruña, Fr. José de la Coruña, Fr. Juan X Suarez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuersalida, Fr. Juan de Ribas, Fr. Francisco Ximenez, Fr. Andrés

de Córdoba y Fr. Juan de Palos, y sin esperar á Fr. José de la Co-ruña que habia partido á algunos negocios á la Corte, se embarcó con todos los demás, en San Lucar de Barrameda el 25 de Enero de 1524. Llegaron á S. Juan de Ulúa el trece de Mayo del mismo año, dirigiéndose luego á pié para la capital en donde Cortés los recibió con las mayores muestras de respeto y cariño, llamando la atención de los mexicanos aquel pequeño grupo de hombres humildes á quienes daban los conquistadores tales muestras de consideración.

Una vez en México aquellos benèmeritos religiosos, se dedicaron con afán al cumplimiento de sus caritativos deberes y sin comprender palabra del idioma nahuatl, recogieron á todos los niños de cierta edad, á quienes separaron de sus familias reteniéndoles en grandes salas en donde procuraron hacerles comprender algo de doctrina. Entre tanto, con la comunicacion y frecuente trato con aquellos niños, empezaron á aprender su idioma palabra por palabra, comunicándose entre sí diariamente sus adelantos; pero estos fueron más rápidos gracias á un niño español que con la facilidad propia de su edad, aprendió primero que nadie el idioma mexicano, sirviendo desde entónces de intérprete y predicador para venir á ser años más tarde, Fr. Alonso de Molina.

Cuando tuvieron aquellos verdaderos apóstoles algunos intérpretes, y á consecuencia de la predicacion gran número de neófitos, emprendieron una tarea verdaderamente admirable por la constancia y laboriosidad que en ella desplegaron.

Reunidos aquellos doce con los tres que habian llegado ántes y otros dos que por entónces vinieron de las islas, formaron cuatro provincias estableciéndose el Padre Valencia con cuatro religiosos en México y otros cuatro en Tlaxcala, Texcoco y Huexotzinco.

Vivian en sus humildes casas que más tarde fueron conventos, alimentándose con coles y otras verduras ó bien con manzanillas silvestres “y cuando en carnaval comian gallina, dice el Padre Mendieta, era una sola en toda la semana, repartiéndola de esta manera: el domingo cocian y comian el menudo que es pescueso y cabeza, hígado y molleja; los otros cuatro días guisaban su cuartillo sin otra carne, y á la noche no cenaban, porque esta era general costumbre en toda la provincia, no cenar, sinó solamente el domingo alguna poca cosa. Y así acaecia á algunos religiosos á causa de la

mucha abstinencia y falta de comida, venir á tanta flaqueza, que se caian de su estado andando por los caminos.”

Por la mañana todos los dias predicaban, decian luego su misa, en seguida bautizaban á centenares, contándose que solo el Padre *Motolinia* ó Benavente bautizó en su vida más de cuatrocientos mil, confesaban y enterraban algun muerto. Por la tarde, bautizaban de nuevo, enseñaban la doctrina á los niños, aprendian el idioma y rezaban sus oraciones, emprendiendo frecuentes viages á lejanos lugares para ir extendiendo por todas partes el conocimiento de la religion cristiana.

Este trabajo duró por más de treinta ó cuarenta años en cuyo tiempo se grangearon el amor de todos aquellos infelices indios á quienes por otra parte, favorecian en cuanto estaba á su alcance contra la violencia de los españoles.

En medio de tanta desolacion é injusticia como entónces se veía en el país, el ánimo se detiene á contemplar con admiracion las ejemplares virtudes de aquellos misioneros, que apartados los ojos de la ambicion, de la codicia, y de todo sentimiento mundano, plantaron la verdadera civilizacion. Tras de tanta escena de sangre y de violencia, el espíritu descansa en este periodo y se siente satisfecho de la caridad cristiana, como el viajero en el oasis del desierto.

## CAPITULO II.

*Llegada de la primera Audiencia.—Sus graves abusos.—Controversias con el clero.—El Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga.—Vuelta de Cortés.—La segunda Audiencia.—Conquistas de Nuño de Guzman.*

**P**OR cédula del Emperador Carlos V fechada en Burgos á 13 de Diciembre de 1527, se mandó establecer en la ciudad de México una Audiencia compuesta de un Presidente y cuatro Oidores con amplias facultades para gobernar la Nueva España. Fueron nombrados para formarla D. Nuño Beltran de Guzman, docto juriscónsul y gobernador de la Provincia de Panuco, colonizada por

Francisco de Garay é independiente de la colonia, y los Lics. Juan Ortiz de Matienzo, Diego Delgadillo, Alonso de Parada y Francisco Maldonado quienes á la vez que con instrucciones para residenciar á Cortés, traian especial encargo de hacer que saliese del pais y se presentara en la Corte.

Los Oidores llegaron á Veraacruz en 6 de Diciembre de 1528 y sin esperar como se les habia mandado al Presidente á quien habian llamado de Pánuco, se presentaron en México pocos dias despues, mas como á los tres dias ocurriò la muerte de Parada y Maldonado, reasumieron el mando los Lics. Matienzo y Delgadillo.

Muy poco tardó en llegar D. Nuño y aunque en un principio se manifestaon justicieros, fuè de muy poco duracion ese bonancible periodo, pues muy pronto empezaron á cometer todo género de exesos guiados por su ódio al conquistador y por su insaciable codicia. Necesitaron atropellar descaradamente á los indigenas, arrebatándoles sus propiedades, para lograr el fin que se proponian de enriquecerse á todo trance, y como los religiosos procurasen defenderlos afeando la conducta de sus dominadores, llegó á turbarse la armonia entre la potestad civil y la eclesiástica.

En el año de 1519 se habia eriado el *Obispado de Santa María de los Remedios de Yucatan*; en 1526 se erigió el *Obispado de Tlaxcala* nombrándose por prelado á Fr. Julian Garces y en 1527 fuè erigido el de la ciudad de México, nombrándose el dia 12 de Diciembre de aquel año por su primer Obispo á Fr. Juan de Zumàrraga, religioso franciscano, natural de Durango y Guardian del convento del Abrojo. Una vez electo Obispo, sin esperar sus bulas ni su consagracion por las circunstancias de hallarse disgustadas las Cortes Romana y Española, y por ser muy necesaria su inmediata presencia en el nuevo obispado, se embarcó el Sr. Zumàrraga en las mismas naves en que vinieron los Oidores y como además estaba investido del cargo de *Protector de los indios*, cuyas funciones no estaban detalladas, tuvo necesidad con tal carácter de oponerse desde luego á los procedimientos de los gobernantes echándose por esto toda su enemistad. A pesar de las órdenes terminantes del rey, los Oidores se repartieron millares de indigenas errándolos como esclavos; hicieron diferentes excursiones en busca de oro, llegando al grado de dar tormento á quienes se oponian á entregárselo; vendian públicamente la justicia que tenian obligacion de administrar; perse-

guian con saña los bienes y parciales de Cortés; amenazaban á los religiosos para que no se quejaran á la Corte, impidiéndoles toda comunicacion; y cometian en fin todo género de iniquidades.

Para poder escribir á España el perseguido obispo, tuvo que ir á Veraacruz y en fines de Agosto de 1529 enviò su carta con un marinero vizeaino que la ocultò en un pan de cera que guardó en un barril de aceite, para sacarla en alta mar donde ya no pudiese alcanzarlo la tiranía de los Oidores.

Poco despues se recibieron noticias de que Cortés, nombrado *Marques del Valle de Oaxaca* por cédula de 16 de Julio de 1529, con veintitres mil vasallos y con el cargo de *Capitan general de Nueva España*, se disponia á volver, y semejantes noticias turbaron la tranquilidad de los jueces sus enemigos; el Presidente mas astuto, no quiso esperarlo en México y se resolvió á emprender la conquista de la provincia de *Amazonas*, que en realidad no era otra que los paises que, descubiertos por Alvarez Chico y Cortés de San Buenaventura, se llamaron mas tarde la *Nueva Galicia*.

Aunque estaba prohibido que se hicieran conquistas con los fondos de la corona, los colegas de Nuño de Guzman, por tal de verse libres de su autoridad, le facilitarn cuantos medios y recursos quiso, de suerte que habiendo reunido quinientos soldados españoles y diez mil indigenas con diez mil pesos de las cajas reales, salió de México para Toluca en principios de Noviembre de 1529.

Quedaron en la capital Matienzo y Delgadillo entregados á sus ordinarios exesos y como por entónces se encontraran en la iglesia de S. Francisco bajo el asilo que concedian las leyes, Cristobal de Angulo, clérigo tonsurado y Garcia de Llerena, apoderado y amigo del Marques del Valle, acusados de diferentes delitos y procesados por el Sr. Zumàrraga, en la noche del 4 de Marzo de 1530, violando el asilo, los sacaron llevándolos á la cárcel pública en donde los cargaron de cadenas y les dieron tormento.

Semejante ataque á las inmunidades de la iglesia, concedidas por las leyes y reconocidas y respetadas por todos, causò al obispo y á los religiosos profundo disgusto, acordando luego salir de la iglesia mayor en procesion, dirigirse á la cárcel y requerir allí á los Oidores que volviesen á los reos al asilo y á la jurisdiccion eclesiástica. Mas apenas se presentó esta procesion, cuando los Oidores le mandaron que se retirase; el obispo dispuso lo contrario con lo que se

suscitó grande alboroto, el cual hizo que Delgadillo lanza en ristre acometiera al clero, dirigiendo un bote al Sr. Zumarraga, que solo le atravesó el hábito por debajo del brazo, con lo que se disolvió el cortejo, sirviendo únicamente para aumentar el disgusto y el escándalo.

El obispo, con tal motivo, excomulgó á los gobernantes que sin hacer caso de las censuras, descuartizaron á Angulo y le cortaron un pié á Llerena, por lo cual el prelado declaró la ciudad en *entredicho*, estableciendo la cesacion á *divinis* el dia 7 de Marzo, en que con todo el clero salió para Texcoco con lo que la ciudad se llenó de luto y consternacion, permaneciendo así hasta el dia 14 en que por ser domingo de pascua, quedó levantado el entredicho.

Por fortuna para el pais, las quejas del Sr. Zumarraga y demás religiosos dieron el resultado apetecido, pues la Emperatriz que gobernaba por hallarse el Emperador en Flandes, para evitar los males que ocasionaba un cuerpo colegiado, quiso nombrar un virey. Dificil fué la eleccion de la persona que debía ejercer tal cargo, mas nombrado al fin D. Antonio de Mendoza, aceptó con la condicion de que se le daria algun tiempo para el arreglo de sus negocios; en consecuencia se nombró otra Audiencia para que gobernara entre tanto, compuesta del Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal Obispo de Sto. Domingo, como Presidente y de los Sres. D. Vasco de Quiroga, D. Juan Salmeron, D. Alonso Maldonado y D. Francisco Ceynos. Esta eleccion fué tan acertada como errada habia sido la primera.

A la vez que esto, se supo en México la próxima venida de Cortés con lo que se avivó la envidia de Matienzo y Delgadillo: así es que cuando en 15 de Julio de 1530 llegó al pais, se le prohibió la residencia en México mientras llegaba la segunda Audiencia, á fin de evitar nuevos conflictos, los que á pesar de esa medida no pudieron evitarse porque habiéndose establecido el Marques en Texcoco, iba á verlo tan gran número de personas que los Oidores lo prohibieron y aun fortificaron la ciudad.

Puso fin á estos trastornos la llegada á Veracruz el 10 de Diciembre de los Oidores Ceynos y Salmeron, estableciéndose ya la segunda Audiencia el dia 16 del mismo mes aunque sin el Presidente que llegó hasta fines de Setiembre del mismo año.

Empezó sus funciones haciendo la jura de la reina D.<sup>a</sup> Juana, del rey D. Carlos su hijo y del infante D. Felipe su nieto; tomando

residencia á los Oidores Matienzo y Delgadillo que fueron condenados á pagar mas de cuarenta mil pesos; que por lo que hace al Presidente aunque se le formó proceso no se le quitó del frente de sus conquistas por carecer de otra persona que pudiera sustituirlo; se ocupó además en favorecer á los mexicanos reduciendo los repartimientos y las facultades de los encomenderos.

Dedicada á estas labores, pasó el tiempo de su gobierno, durante el cual hizo una porcion de beneficios, mejorando la condicion de los indios, aumentando las introducciones al pais de ganado caballar, vacuno y lanar, aclimatando diferentes plantas y fundando nuevas ciudades, entre las cuales Puebla de los Angeles fué la principal, fundada en 1530 por el Lic. Salmeron y el Padre *Motolinia*.

Cortés se ocupó en tomar posesion del Marquesado, sosteniendo algunas nuevas cuestiones, tanto relativas al número de sus vasallos, pues pretendió que por vasallo debia entenderse vecino y así reclamaba veintitres mil familias, como por sus expediciones al mar del Sur en las que tuvo que luchar con Nuño de Guzman, que aun le habia tomado uno de sus buques.

Este antiguo Presidente que como vá dicho, salió de México á expedicionar en Noviembre de 1529; de Toluca pasó á Xilotepec, desde donde mandó á Pedro Almindes Chirino á Tzintzuntzan para pedir á Tangoaxan, rey de Michihuacan que se le presentara con diez mil guerreros, como en efecto lo hizo en Conguripo el dia 8 de Diciembre. De allí pasó á Puruándiro en donde dió muerte de una manera infame al desgraciado *Catzonzi*, y entró por Huáscato y Ayotl al territorio actual del Estado de Jalisco, ocupado entónces por la Confederacion Chimalhuacana, llegando á la ciudad de Coynan en la que fué recibido amablemente por el *tactoani*, partiendo despues para Cuitzeo; pero el *tactoani* de esta populosa villa, contestó negándose con energia á recibir á los blancos, por lo que Guzman se encontraba vacilante respecto á la resolucion que debia tomar, cuando su teniente Cristóbal de Oñate le dijo: "Si Cortés hubiera practicado la formalidad de estas embajadas y requerimientos jamás habria entrado á México, ni conseguido tanta gloria como conquistó. Con las armas en la mano y el pié en el estribo, remitia sus embajadas, pero las respuestas las oia en las goteras de las poblaciones; de suerte que aunque fueran contrarias, obtenia siempre el mejor éxito, porque no daba tiempo al enemigo para que se preparase. Por tan-

to V. S. debe proceder de la misma suerte, no como quien preside en el senado, sinó como quien dirige una batalla, por que cada hora de dilacion produce mas enemigos que minutos."

En virtud de tan significativas reflexiones Guzman marchó sobre Cuitzeo que ocupó tras un ligero encuentro, siguiendo despues su marcha por Chapalac, Poncitlan y Tonalan, mandando á Chirino expedicionar hácia el Norte al pais de los Tzacatecas, lo mismo que á Oñate; que despues de haber recorrido el territorio de Huentitlán, Tepónahuaxco y Teocalitzin, fundó en Abril de 1530 la villa de *Espíritu Santo* á la que le dió luego el nombre de *Guadalajara* en recuerdo de la patria de D. Nuño, llamada así por estar en las riberas del rio Henares que es poco caudaloso y muy abundante en piedras, de donde los árabes la llamaron *Wadil adjara* ó sea *rio pedregoso*.

Esta ciudad se fundó frente al peñon de Nochtitlan en el que se habian fortificado los naturales, y fué la primera poblacion española establecida en el territorio de Chimalhuacan.

Guzman despues de haber dado la sangrienta batalla de Tetlan, en que corrió gran riesgo de su derrotado, prosiguió su marcha entre combates y embajadas por Etzatlan, Xalisco, Tepic, Cuaristamba y Mecatlan entrando al reino de Aztlatan del otro lado del rio Santiago y estableciéndose en Acaponetla donde tuvo que sufrir los horrores de una espantosa inundacion, mas prosiguió todavia su marcha hasta llegar á Navito y Coloacan en donde dejó unas colonias y se volvió á Xalisco. En esta larga jornada, Guzman manifestó el mismo carácter que en Pánuco y en México; despojó á los naturales no solo de sus tierras, sinó aun de sus objetos mas precisos, los esclavizó cambiándolos por animales y les hacia sufrir crueles suplicios.

Guzman dió parte á la Corte de sus descubrimientos y conquistas pidiendo que se llamara el territorio de que se habia enseñoreado *Castilla la Nueva de la Mayor España*, pero no se accedió á tan extravagante deseo, mendándose por cédula real que se le denominara *Nuevo Reino de Galicia*, que se fundara una capital con el nombre de *Compostela* y que se le tuviera por Gobernador de la provincia.

En el año de 1533 se cambió la ciudad de Guadalajara de la meseta de Nochtitlan al valle de Tlacotan y como las fundadas quejas que habia contra Guzman, así como la pretension de Cortés de que se le entregase el territorio que por su orden habian descubierto

Avalos, Alvarez Chico y Cortés de San Buenaventura, hicieron que se ordenara la incorporacion de esas comarcas á la N. España, se encargó de tal comision al Lic. D. Luis de Castilla. Mas ántes de llegar á Compostela lo hizo aprehender D. Nuño y despues de tenerlo preso y despojarlo de sus credenciales lo remitió á México; pero previendo que al fin habria de ser castigado, partió para Pánuco á recoger algunos bienes, pasando luego á la capital de donde se disponia á irse á Génova, cuando casualmente lo encontró el Lic. D. Diego Pérez de la Torre y lo aprehendió en 1536; pues estaba nombrado para tomarle residencia y sustituirlo en el Gobierno de la Nueva Galicia. Estuvo mas de un año en la cárcel pública, pero logró pasar á España bajo de fianza y allí fué confinado á la villa de *Torrejon de Velasco*, donde en la mayor miseria murió en 1544.

### CAPITULO III.

*Llegada del primer virey.—Su administracion.—Nuevos descubrimientos de Cortés.—Insurreccion de la Nueva Galicia.—Muerte de Pedro de Alvarado.—Viage del virey.—Fundacion de Valladolid.—Traslacion de la ciudad de Guadalajara.—Las nuevas leyes.*

ANSADO el Sr. Fuenleal del gobierno, pidió su retiro en el año de 1534 por lo que el emperador Carlos V le aceptó la renuncia y á fin de premiar sus eminentes servicios, lo hizo obispo de Cuenca y presidente de la chancillería de Granada, nombrando por cédula de 17 de Abril de 1535, Virey y gobernador de la Nueva España á la vez que Presidente de la Audiencia, al Sr. D. ANTONIO DE MENDOZA Conde de Tendilla y Comendador de Socuèllanos en la Orden de Santiago; quien llegó á México el 15 de Octubre del mismo año.

Fué nombrado virey por tiempo ilimitado, aunque expresándose que sus sucesores ejercerian el cargo por seis años, y se le asignó una renta de ocho mil ducados anuales, equivalentes á diez y ocho mil pesos, aunque de un valor *estimativo* mucho mayor, pues en el